

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital	Pesetas. 12.000.000
Prima	45.105.694,18
TOTAL	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿por qué son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover, págense siempre los que quieran y se podrán convencer de aquí no se exagera.

¡Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más prudente, es que está en Zocodover el **Telesforo de la Fuente**, y que allí lo podéis ver.

LA TOS

Se calma y se cura en dos días con el uso de las

PASTILLAS RUSAS

del DR. SANCHEZ CABEZUDO.

PRECIO UNA PESETA CAJA

Puntos de venta: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches: El autor.



FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

PROPIETARIOS!

Gran almacén de yeso

de

Nazario Prado.

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga

de 8 arrobas (92 kilos.)

VICENTE OBEO

Barrio Rey, 3 y 5. Teléfono 231.

El dueño de este acreditado comercio, que desde que se instaló en la plaza de la Magdalena, núm. 4, ha sido favorecido por una numerosa clientela, al hacer el traslado de casa tiene la satisfacción de participar que los géneros que se expenden son de primera calidad y el público encontrará un gran surtido de todos cuantos con el mismo se relacionan.

Especialidad en cafés, azúcares y garbanzos.

Los pedidos se sirven á domicilio sin aumento de precio.

COLONIALES

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la

Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.
 DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

PRODUCTOS VILLENA

DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la solidez del Cabello Villena renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones; desaparece el dolor de cabeza, caspa y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se residen en el cuero cabelludo. Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo. Exijan este producto en farmacias, droguerías y perfumerías.

Con la Pomada antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas del orificio, desapareciendo las molestias al momento de su aplicación. Pídanse en farmacias y droguerías.

Con el Callicida Villena se extraen de raíz en cinco ó seis días, y con sólo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena. Curación en tres noches de los sabañones, aun cuando estén ulcerados. Pídan estos productos en farmacias y droguerías. Por mayor, Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Toledo, farmacia de los Santos, Plata, 23, y droguería de Miedes, Comercio, 33.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Juicio por Jurados.—Contra Justo Chicarro y Sánchez.

Por mucha que sea la importancia que se la quiera conceder y no obstante la expectación que ha producido la causa de que se trata, es de lo más vulgar y corriente que puede darse dentro de la criminalojía provincial; y que fuera tan numeroso el público que acudió ayer, explicase, no por la índole del delito, por ser agresor y agredido de Toledo y personas muy conocidas en la clase popular; de otro modo es posible que no hubiera en la capital despartado curiosidad alguna.

El Jurado había quedado anteayer constituido, según dijimos, y cerca de las once y media empezó ayer la vista del proceso.

El hecho.

Hé aquí, tomado del escrito de conclusiones del Ministerio Fiscal, lo que ocurrió entre Justo Chicarro y Fructuoso Arriaga.

Próximamente a las cuatro de la tarde del año de 1907, Justo Chicarro y Sánchez, que se hallaba enemistado con Fructuoso Arriaga y del Prado, y que en alguna otra ocasión anteriormente había tratado de reñir con él, en la calle del Barco, le infirió con una navaja una herida penetrante en la cavidad abdominal, de resultas de la cual le ha quedado como defecto permanente un tumor herniario que le expone a complicaciones graves y hasta mortales; pero que no obstante esto, le fué dada la sanidad últimamente en 22 de Octubre anterior, quedando inutilizado para todo oficio u ocupación manual que exija algún género de violencia en los movimientos generales del cuerpo, incluso para el de tabernero, a que se dedicaba cuando fué herido.

No existen datos para determinar, a juicio de este Ministerio, cómo se desarrolló la cuestión entre el Fructuoso y el Justo; pero sí para afirmar que aquél no dió motivo para ser agredido.

Justo Chicarro fué condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor en 14 de Junio de 1896, por el delito de robo.

De los hechos expuestos y así consignados, deduce el Ministerio Fiscal la existencia de un delito de lesiones graves, con impedimento físico para el trabajo.

El querellante particular, y en su nombre el Letrado Sr. Pintado, modificando en algo la versión de la acusación pública, afirma ser el hecho un delito de homicidio frustrado.

La defensa, a cargo del Sr. Ledesma, estima que fué antes su patrocinado provocado por el Fructuoso, y que a favor de Justo concurren circunstancias que determinan la mayor parte de los requisitos que constituyen obrar en defensa propia.

La declaración de Justo Chicarro.

Estuvo el procesado tranquilo, sereno y hablando con soltura y hasta precipitándose algunas veces, observación esta última que le hizo en más de una ocasión el Fiscal Sr. Gotarredona.

Manifestó el procesado, contestando a las acusaciones, la "presidencia" y la "Defensa", que, con efecto, tres meses antes tuvieron una cuestión

cerca de la posada de Santa Clara, el Fructuoso y él; presentó al Fructuoso comprometedor é insultante para varias personas, hechos de que tuvo conocimiento siendo sereno municipal suplente; negó haber faltado a D. Juan Merchán y un hijo de D. Castor Sierra, por cuyos hechos le interrogó la acusación privada; y en el hecho concreto que motivó la causa dijo que al verle Fructuoso cuando él iba al estanco, le dijo: —«Oye, Justo, vente más arriba», y entonces el Fructuoso le pegó una bofetada, echándose acto seguido mano al bolsillo para sacar un arma, en cuyo momento le hirió él con la navaja que llevaba, y añadió:—El tuvo la culpa de todo.

Dijo también que hasta que se lo indicó el Juez no sabía dónde le había herido.

A preguntas del Fiscal expuso también que la navaja, pieza de convicción, la tenía desde la feria, es decir, tres meses antes, en cuyo tiempo habíala mandado afilar dos ó tres veces a un vecino carpintero que tiene.

Peritos Médicos.

Leída que fué la prueba documental en la parte referente a reconocimientos facultativos y declaraciones médicas, comparecieron en la Sala los Médicos D. Dorooteo Alcubilla, D. Marcelo García, D. Santiago Relanzón, D. Antonio Piga y D. Francisco Flores.

Informó primeramente el Sr. García, Médico que asistió y operó al enfermo, diciendo al contestar a preguntas del Fiscal y de acusación privada que la herida que a Fructuoso le infirió Justo era tan grave, que de no habersele podido prestar oportunamente los auxilios de la ciencia, seguramente no hubiera tenido vida para más de dos ó tres horas, pues tan abundante era la hemorragia—daba miedo ver tanta sangre—decía el Sr. García, le hubiera dejado exangüe en más ó menos tiempo.

Habló después el Sr. Alcubilla, marcando más el concepto de las heridas mortales de necesidad y explicando el alta de sanidad y la hernia que se le presentó al lesionado.

Habló también el Sr. Piga, haciendo aclaraciones y demostrando que la hernia que padecía Fructuoso Arriaga es traumática, consecuencia de la herida que sufrió, y diciendo que la operación que se practicó al herido es un timbre de gloria para D. Marcelo García.

Coincidiendo con sus compañeros, aunque haciendo algunas objeciones de carácter incidental, intervino en la información peritica el Sr. Relanzón.

Ninguno de los peritos Médicos se determinó a contestar concretamente respecto a cuál fuera en su acometividad la extensión intencional del agresor.

Prueba testifical.

Próximamente a las cuatro y treinta de la tarde reanudóse la vista.

La afluencia de curiosos era mayor que la de por la mañana.

Dió principio la prueba testifical, compareciendo el lesionado Fructuoso Arriaga, cuya declaración no extractamos con minucias por ser analoga, salvo ligeras variantes, a los hechos que las acusaciones formulan en sus escritos de conclusiones provisionales, de que damos cuenta anteriormente.

Lo restante de esta prueba no aportó datos nuevos de importancia al proceso.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

GAL

Loción, antiséptica, perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa; contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

CAPITALISTAS

¿Queréis colocar vuestro dinero en negocio seguro y productivo? Dirigirse con sello para contestar a C. Romero, Navalmorealejo.

A LAS SEÑORAS

Mañana martes, llegará a ésta, hospedándose en el Hotel Toledano, D. Vicente Aseñal, representante de importantes casas de Madrid, con los últimos modelos en vestidos hechos, blusas, faldas, ropa blanca y otros artículos.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, fásiacas, la disfgia de los tuberculosos; dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

BOLESA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price. Includes entries like Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

á la joven cuando dijo estas últimas palabras, y se levantó. Derecha, con la vista baja, encarnadas sus mejillas, parecía la imagen del pudor. Tehudesof experimentó un momento de verdadera pasión, si puede aplicarse este nombre á lo que él sentía. —¡Ah! dijo, á fuerza de amor acabaré de convencerlos. —Dejad, Sr. Tehudesof, dijo la condesa levantándose á su vez, es un capricho de niña que es preciso castigar. Os autorizo para consideraros el prometido de mi sobrina. Yo la entraré en razón. Todo el mundo se había levantado. —Prima, Balbuéco timidamente la señora Gorof, si el señor no gusta á Lisa, tal vez sería mejor. —He tenido hasta aquí todos los trabajos de la educación de mi sobrina; respondió la condesa con altivez, y os parecerá bien que continúe ocupándome de su felicidad. Conozco mejor que voz su carácter. Basiliisa entró en su habitación. Zina corrió á su encuentro. Miss Junior misma la esperaba. —¿Y bien? murmuró Zina llena de ansiedad.

—¿En qué habéis visto eso, señorita? —En que habéis estado muy amable con él... un hombre á quien no conocíais antes, y en que, desde el primer día, lo llevásteis á nuestra sala de estudio. La Condesa, cogida, buscó una escapatoria y no la encontró. —¡Pues bien puesto que habéis sido tan sabia y que habéis tratado de amarle, continuad todavía. —No puedo, tía mía. —¡Eso lo veremos!... Yo quiero ese enlace, ¿lo entendéis?... Lo quiero. Basiliisa bajó la cabeza y no respondió. —¡Yo lo quiero! gritó la Condesa que se olvidaba de sí misma ante aquella resistencia. Su sobrina no dijo una palabra. La cogió por el brazo y se lo apretó fuertemente. —¡Yo lo quiero! repitió, ¿habéis comprendido? —Sí, señora. —¿Obedeceréis? —No, dijo valerosamente la huérfana mirando de frente á la Condesa. La Condesa tuvo un momento la idea de patear en el suelo á la débil niña que la

ba allí el punto débil de su defensa. Sin embargo, como la audacia crece en proporción al peligro cuando se lucha por la vida, se decidió á no ceder sobre ningún punto y esperó la ruptura de las hostilidades. —¿Por qué habéis rechazado á ese honrado hombre que tiene la debilidad de quereros? ¡Responded! dijo la Condesa levantando los ojos esta vez. —No tengo otra razón, tía, que la que os he dado ayer; yo no le amo. —¿Y después de seis semanas de coquetterías indignas es cuando os apercebis de ello? —Tía mía, yo no sabía que coqueteaba... dijo la joven bajando los ojos. He tratado de quererlo, he ahí todo, y no puedo. —¿Cómo, habéis tratado de quererlo ahora? La Condesa estaba desorientada y no sabía distinguir muy bien entre lo que era preciso prohibir y lo que había debido permitir. —Sí, tía, me habéis dicho, al venir á Petersburgo, que era preciso amar á su marido... Yo he visto que me destinábais á Tehudesof...

—Me he negado... dijo Lisa, cayendo desmayada en una silla. Miss Junior le hizo respirar su frasco de sales, la sensación desagradable que produce esta especie de confortante reanímico en seguida á la pobre joven. —Y mi madre, ¿qué ha dicho? dijo Zina. —No ha dicho gran cosa. Eso será mañana. —¿Y le ha despedido? —No. Le ha autorizado á hacerme la corte. Miss Junior levantó los brazos y la vista al cielo. Justina, que no había visto ni oído nada, se deslizo en la sala de estudios. —Vuestra mamá desea decirnos buenas noches, dijo á Basiliisa. La señora Gorof la seguía de cerca. Estrechó á su hija entre sus brazos, la acarició y la besó diciéndole unas palabras al oído. Salió en seguida y Justina la acompañó hasta la antecámara. La noche se acabó sin otro incidente. Las jóvenes se acostaron en silencio, contra su costumbre. Miss Junior manifestó á Basiliisa más amistad y cariño que nunca, pero sin una alusión al motivo que interesaba á todo el mundo.

